

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN en los talleres

§1 Alcance y base del contrato

(1) Los siguientes términos y condiciones se aplican a todos los contratos celebrados entre usted como participante y el organizador del curso Tanzhologie Studio - Corinna Janson (véase el pie de imprenta) en relación con la participación en el curso.

(2) Todos los acuerdos celebrados entre el participante y el organizador en relación con estos contratos resultan de estos términos y condiciones, nuestra confirmación de reserva y nuestra declaración de aceptación.

§2 Conclusión del contrato; precios; pago

(1) El contrato entre las partes se celebra de la siguiente manera: El participante hace una oferta al organizador enviándole una inscripción. El organizador se pondrá en contacto con el participante en un plazo de tiempo razonable.

(2) Algunos grupos de personas tienen derecho a participar con tarifas reducidas. Los precios actuales se pueden encontrar en la lista de precios aplicable al evento respectivo. Los participantes que soliciten una reducción están obligados a demostrar la circunstancia reductora en el evento.

(3) No se permite la deducción de un descuento a menos que se acuerde expresamente lo contrario.

(4) Las plazas de los participantes se asignarán según la fecha de recepción del pago de la cuota.

(5) Los participantes cuyo pago no se haya recibido antes del inicio del evento están obligados a presentar un comprobante de pago al comienzo del curso.

§3 Normas de responsabilidad, obligación de seguro de responsabilidad civil

(1) Quedan excluidas las reclamaciones del participante por daños y perjuicios. Quedan excluidas las reclamaciones por daños y perjuicios derivados de lesiones a la vida, la integridad física o la salud, o del incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, así como la responsabilidad por otros daños y perjuicios basados en un incumplimiento intencionado o gravemente negligente de las obligaciones por parte del organizador, sus representantes legales o agentes. Las obligaciones contractuales esenciales son aquellas cuyo cumplimiento es necesario para alcanzar el objetivo del contrato.

(2) En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales, el organizador sólo será responsable de los daños previsibles típicos del contrato si

éstos han sido causados por simple negligencia, a menos que se trate de reclamaciones por daños derivados de lesiones a la vida, al cuerpo o a la salud.

(3) Las restricciones de los párrafos 1 y 2 también se aplican a favor de los representantes legales y auxiliares ejecutivos del organizador, si las reclamaciones se hacen valer directamente contra ellos.

§4 Normas de anulación, caso de no participación

Tanzhologie Studio - Corinna Janson, en calidad de organizador, se reserva el derecho de anulación en las siguientes condiciones

En caso de fuerza mayor o de un número insuficiente de participantes, el organizador tiene derecho a cancelar el seminario. En este caso, el organizador está obligado a informar inmediatamente al participante; en caso contrario, el organizador y el participante quedan liberados de sus obligaciones y el participante recibirá inmediatamente el reembolso íntegro de su cuota de participación. En cuanto a los daños derivados de la cancelación del curso, se aplicará la exclusión de responsabilidad acordada en las presentes Condiciones de Participación.

§5 Consecuencias de la no participación; reventa o cesión de la plaza del participante

(1) En caso de no participación, el depósito o la cuota de participante pagados sólo podrán ser reembolsados a título oneroso.

(2) La plaza de participante está vinculada a la persona del participante inscrito. Por lo tanto, el participante no tiene derecho a revender la plaza de participante por sí mismo o a venderla o transferirla a terceros para su reventa comercial sin el consentimiento por escrito del organizador.

§7 Protección de datos, uso de material de imagen y sonido

(1) Al celebrar el contrato, el participante acepta que los datos personales que proporcione se almacenen y utilicen para la tramitación del contrato. Esto incluye, por ejemplo, el envío de correos electrónicos por parte del organizador o de los ponentes. Este consentimiento es revocable. Los datos almacenados no se transmitirán a terceros. El tratamiento de los datos facilitados será conforme a las disposiciones legales aplicables.

(2) El participante da su consentimiento revocable para que el organizador pueda publicar imágenes y grabaciones de su persona durante el curso.

(3) La concesión del permiso para la publicación de material de imagen y sonido relativo a las actuaciones públicas en el marco del evento es un requisito previo para la participación activa.

§8 Cláusula final, derecho aplicable

(1) El derecho alemán se aplicará a todos los contratos celebrados de conformidad con estas condiciones.

(2) Las presentes condiciones de participación serán vinculantes en.